



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000576-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a medidas concretas financiadas dentro de la estrategia de potenciación de recursos endógenos del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000516, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que en relación con el eje de potenciación de los sectores vinculados a los recursos endógenos, en 2018 y 2019 se ha desarrollado medidas en la provincia de Soria que han supuesto un compromiso de inversión cercano a 29 millones de euros, de los que algo más de 24 millones de euros han pasado a la fase de obligación.

Con estos recursos se han impulsado actuaciones en el sector agrario e industrias relacionadas (alrededor de 2 millones en infraestructuras agrarias y 1,5 millones en ayudas); sector forestal e industrias vinculadas (alrededor de 3 millones en tratamientos silvícolas y ordenación forestal; 250.000 € para apoyar la actividad del CESEFOR); y turismo y cultura (alrededor de 1 millón de euros en conservación del patrimonio cultural; ayudas a empresas y entidades locales; promoción; etc...).

Los principales responsables de la ejecución de estas medidas han sido las Consejerías competentes en cada uno de esos ámbitos, así como el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.



La valoración de las medidas adoptadas es positiva por cuanto han contribuido a la consecución de los objetivos previstos en el Plan, a tenor de diversos indicadores disponibles.

Valladolid, 27 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.